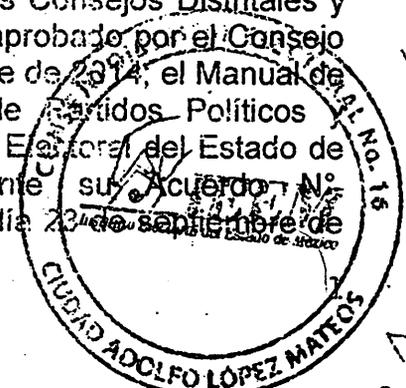


**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL**  
**No. 16 CIUDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2016**

En Ciudad Adolfo López Mateos, Estado de México, a quince de diciembre 2016, reunidos en el local que ocupan las oficinas de este Consejo Distrital Electoral, sito en Avenida 16 de Septiembre número 141, Colonia Alfredo V. Bonfil, de la propia localidad, los C.C. Rubén Rivera Llanes y Román Martínez Martínez, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente; las Consejeras y Consejeros Electorales: Dulce María Amaya Álvarez, Consejera Electoral Propietaria 1; Irma Elizabeth Solano Márquez, Consejera Electoral Propietaria 2; Ma. Asunción Barrera Santiago, Consejera Electoral Propietaria 3; Bernardo Hernández Castañeda, Consejero Electoral Propietario 4; Elías Ledesma Baliño, Consejero Electoral Propietario 5; Miguel Ángel Rodríguez Gutiérrez, Consejero Electoral Propietario 6; así como los representantes de los Partidos Políticos, los CC. Jordi Alexis Granja Mena, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; Tirso José Cureño Jiménez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Alberto Juárez Zurita, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; Ana Laura Medina Moreno, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; Guadalupe Barrera Montoya, Representante Suplente del Partido del Trabajo; Erick Jair Miranda Hernández, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; Luz María Echeverría Escalona, Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza; Eduardo Acosta Villeda, Representante Propietario del Partido Morena; Rodrigo Segura Guerrero, Representante Propietario del Partido Encuentro Social; Siendo las once horas con siete minutos del día quince de diciembre de dos mil dieciséis, nos encontramos reunidos en el inmueble que ocupa el Consejo Distrital Electoral No. 16 con Cabecera en Ciudad Adolfo López Mateos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 8 numeral 2,104 incisos a), f) y m) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27,29,189 numeral 1 y anexo 5 numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE; 23 inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos; 95 fracción I, 169 párrafo primero, 190 fracción II, 207 fracciones VI y VIII, 208, 210 segundo párrafo, 211, 212 fracciones II, XIII, XIV y XVI, 213 fracciones I y XIII, 227, 266, 460 fracciones IV y VII, y 477 del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 7 fracción II, 8 fracción I, 10 fracción V, 12 fracción I, 13 y 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del día 18 de diciembre de 2014, el Manual de Procedimientos para el Registro de Representantes de Partidos Políticos Candidatos Independientes ante los Órganos del Instituto Electoral del Estado de México aprobado por el Consejo General mediante su Acuerdo No. IEEM/CG/42/2014 en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'PES', 'PCL', and 'C.P. 2'.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'C.P. 1', 'C.P. 2', 'C.P. 3', and 'C.P. 4'.

2014; numeral 5.2 de los Lineamientos de Propaganda del Instituto Electoral del Estado de México aprobados por el Consejo General mediante su Acuerdo N°. IEEM/CG/45/2014, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2014; los Lineamientos para el Monitoreo Anticipado a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de precampañas, aprobados por el Consejo General mediante acuerdo No. IEEM/CG/68/2016 en sesión ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 2016; el Manual de Procedimientos para el Monitoreo Anticipado a Medios de Comunicación Electrónicos; Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de precampañas aprobado por el Consejo General mediante acuerdo No. IEEM/CG/69/2016 en sesión ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 2016; el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2016-2017 en el Estado de México, aprobado mediante acuerdo No. IEEM/CG/88/2016 en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2016 y firmado por ambas partes el 16 de noviembre de 2016; el Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes ante el Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo No. IEEM/CG/70/2016 en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2016; el Reglamento para la Sustanciación de los Procedimientos Sancionadores del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por el Consejo General mediante su Acuerdo N°. IEEM/CG/71/2016, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 2016; artículos 80, fracción I y 80 BIS fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; así como 18, fracción II; 20 y 21 de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, aprobados por el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo No. IEEM/CG/56/2016 de fecha 29 de abril de 2016 y a la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos del Estado de México, interesados en postularse como Candidatas y Candidatos Independientes a Gobernador del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023, aprobada por el Consejo General mediante acuerdo No. IEEM/CG/100/2016 en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2016.

**En uso de la palabra el Presidente.** Señor Secretario, por favor proceda a verificar la lista de asistencia y la existencia de quórum legal.

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. Señor Presidente le informo que de conformidad con el artículo 23 fracción I del Código Electoral del Estado de México y el artículo 23 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, fueron debidamente convocados a



*[Handwritten signatures and initials]*  
C.P.S

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*  
C.P. 1  
C.P. 2  
C.P. 4  
C.P. 5  
C.P. 6  
C.P. 7  
C.P. 8  
C.P. 9  
C.P. 10  
C.P. 11  
C.P. 12  
C.P. 13  
C.P. 14  
C.P. 15  
C.P. 16  
C.P. 17  
C.P. 18  
C.P. 19  
C.P. 20  
C.P. 21  
C.P. 22  
C.P. 23  
C.P. 24  
C.P. 25  
C.P. 26  
C.P. 27  
C.P. 28  
C.P. 29  
C.P. 30  
C.P. 31  
C.P. 32  
C.P. 33  
C.P. 34  
C.P. 35  
C.P. 36  
C.P. 37  
C.P. 38  
C.P. 39  
C.P. 40  
C.P. 41  
C.P. 42  
C.P. 43  
C.P. 44  
C.P. 45  
C.P. 46  
C.P. 47  
C.P. 48  
C.P. 49  
C.P. 50  
C.P. 51  
C.P. 52  
C.P. 53  
C.P. 54  
C.P. 55  
C.P. 56  
C.P. 57  
C.P. 58  
C.P. 59  
C.P. 60  
C.P. 61  
C.P. 62  
C.P. 63  
C.P. 64  
C.P. 65  
C.P. 66  
C.P. 67  
C.P. 68  
C.P. 69  
C.P. 70  
C.P. 71  
C.P. 72  
C.P. 73  
C.P. 74  
C.P. 75  
C.P. 76  
C.P. 77  
C.P. 78  
C.P. 79  
C.P. 80  
C.P. 81  
C.P. 82  
C.P. 83  
C.P. 84  
C.P. 85  
C.P. 86  
C.P. 87  
C.P. 88  
C.P. 89  
C.P. 90  
C.P. 91  
C.P. 92  
C.P. 93  
C.P. 94  
C.P. 95  
C.P. 96  
C.P. 97  
C.P. 98  
C.P. 99  
C.P. 100

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including "PES", "C.P.A.", and a large signature.

esta sesión el día 12 del presente mes y año y obran en mi poder los acuses de las convocatorias respectivas. Con el permiso de los presentes, procedo en este momento a verificar la lista de asistencia. Señor Presidente, de conformidad con el artículo 211 del Código Electoral del Estado de México, que establece que: "Para que los Consejos Distritales puedan sesionar, es necesario que estén presentes la mayoría de sus miembros, entre los que deberá estar el Presidente o, en su ausencia, el Secretario", así como los artículos 6 fracción XII, 7 fracción IV y 9 fracción V del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, me permito informar a Usted que están presentes seis Consejeras y Consejeros Electorales propietarios, cuatro Representantes de Partidos Políticos Propietarios, dos Representante de Partido Político Suplente, el de la voz. Por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal.

Handwritten notes on the right margin: "Ayer", "C.P.A.", and a signature.

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario. Para continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor proceda a informar a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el siguiente punto del orden del día.

Handwritten notes on the right margin: "C.P.A." and a signature.

**En uso de la palabra el secretario.** Con gusto señor presidente, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del inicio de la sesión.  
**EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARATORIA DEL INICIO DE SESIÓN.**

**En uso de la palabra el presidente.** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez realizada la toma de lista de asistencia y la certificación por parte de la Secretaría del quórum legal, con fundamento en los artículos 13 fracción II y 28 fracción IV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México; siendo las once horas con diez minutos del día quince de noviembre de dos mil dieciseis, declaro el inicio de la segunda sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral No. 16 con Cabecera en Ciudad Adolfo López Mateos. Señor Secretario, para continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor proceda a informar a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el siguiente punto del orden del día.

Handwritten notes on the right margin: a signature.

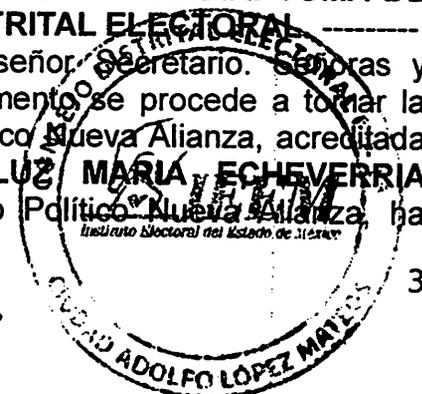
**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. El siguiente punto corresponde a: Toma de protesta a integrantes del Consejo Distrital Electoral.

Handwritten notes on the right margin: "ESPAÑA" and a signature.

**EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. TOMA DE PROTESTA A INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL**

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario. Señoras y Señores integrantes de este Consejo, en este momento se procede a tomar la Protesta de Ley a la representante del partido político Nueva Alianza, acreditada ante este Consejo Distrital Electoral La C. LUZ MARIA ECHEVERRIA ESCALONA Representante Propietaria del Partido Político Nueva Alianza, ha

Handwritten signatures and initials at the bottom left, including "C.P.S." and "P. MC.".



Handwritten notes on the right margin: "Nueva Alianza" and a signature.

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*

acreditada, ante este Consejo Distrital Electoral, para vigilar la observancia del Código Electoral del Estado de México, de los acuerdos que emita el Consejo General, e intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la Elección Ordinaria para Gobernador del Estado de México 2016-2017; por lo que pregunto a usted: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo?" "Sí protesto".

**En uso de la palabra el Presidente.** "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado de México se lo demande". Les pido a los presentes por favor tomar asiento. Señor Secretario para continuar con el desarrollo de esta sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

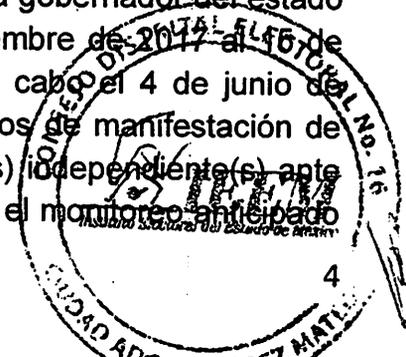
**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto corresponde a: Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, señor Presidente, me permito informar a usted que el orden del día fue circulado a los integrantes de este Consejo, con la debida anticipación. -----

**EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario. Por favor proceda a dar lectura al orden del día.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. Los puntos del orden del día son los siguientes: -----

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum.
- 2.-Declaratoria del inicio de la sesión.
- 3.- Toma de protesta a integrantes del consejo Distrital electoral.
- 4.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 5.- Informe sobre la acreditación de representantes de los partidos políticos, ante el consejo Distrital electoral.
- 6.- Informe sobre la solicitud de otorgamiento de lugares de uso común susceptibles de colocación de propaganda electoral.
- 7.- Informe sobre el acuerdo n°. IEEM/CG/100/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016 del consejo general del instituto electoral del estado de México mediante el cual se expidió la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos del estado de México, interesados en postularse como candidatas y candidatos independientes a gobernador del estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023. Elección ordinaria que se llevará a cabo el 4 de junio de 2017; y, en su caso, informe sobre la recepción de escritos de manifestación de intención de postularse como candidata(s) y/o candidato(s) independiente(s) ante el consejo general.
- 8.-Informe sobre los lineamientos para el monitoreo anticipado



*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, previo al inicio del periodo de precampañas electorales para el proceso electoral para la elección ordinaria de gobernador 2016-2017, aprobados mediante acuerdo n° IEEM/CG/68/2016. 9.-Informe sobre la recepción en el consejo Distrital electoral de solicitudes de ciudadanos mexicanos interesados en participar como observadores electorales; así como cursos impartidos y expedientes remitidos al presidente del Consejo Distrital del INE correspondiente. 10.-Informe sobre la acreditación de observadores electorales ante los órganos del instituto nacional electoral, en la entidad. 11.-Informe sobre el convenio general de coordinación y colaboración entre el instituto nacional electoral y el instituto electoral del estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral local 2016-2017 en el estado de México.12.- Presentación Oportuna de la manifestación de bienes por alta y declaración de intereses. 13.-Proyecto de informe de actividades del consejo Distrital electoral correspondiente al mes noviembre de 2016, discusión y aprobación, en su caso.14.- Informe de actividades de la Junta Distrital electoral del mes noviembre de 2016. 15.-Informe sobre los acuerdos emitidos por el consejo general del instituto electoral del estado de México y por el consejo general del instituto nacional electoral aplicables al desarrollo del proceso electoral 2016-2017. 16.- Asuntos generales. 17.-Clausura de la sesión. Es cuanto señor Presidente. -----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, tienen algún comentario que agregar respecto al orden del día, o algún punto que soliciten se incorpore en asuntos generales. -----

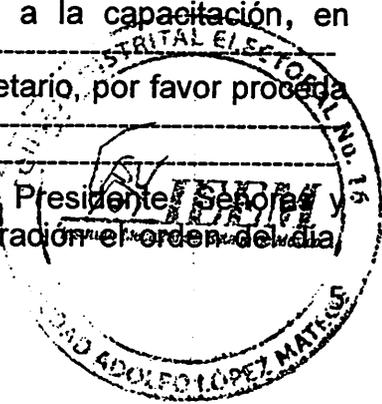
**En uso de la palabra la representante del Partido Nueva Alianza La C. Luz María Escalona:** buenos días señores integrantes de este consejo distrital, Señor Presidente Solicito me permita incorporar un punto de posicionamiento de mi Partido en asuntos generales-----

**En uso de la palabra el Presidente:** Se le concede el uso de la voz al representante propietario del partido Revolucionario Institucional, el Maestro Tirso José Cureño Jiménez-----

**En uso de la palabra representante propietario del partido Revolucionario Institucional, el Maestro Tirso José Cureño Jiménez:** Buenos días con su permiso Presidente, para incorporar un tema respecto a la capacitación, en términos generales-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor proceda a someter a votación el orden del día.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, Señoras y señores, Consejeras y Consejeros, someto a su consideración el orden del día



Handwritten signatures and initials are scattered throughout the page. At the top, there are several large, stylized signatures. On the right side, there are vertical signatures and initials, including 'C.P. 2', 'C.P. 3', 'C.P. 4', and 'C.P. 5'. At the bottom, there are more signatures, including one that appears to be 'RS PAN'.

por favor quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señoras y señores Consejeros, someto a su consideración el orden del día, quienes no estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.--- Informo a usted señor Presidente, que el orden del día ha sido aprobado por: unanimidad o de votos. Es cuanto señor Presidente. -----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario. Por favor proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día. -----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a: Informe sobre la acreditación de Representantes de los Partidos Políticos, ante el Consejo Distrital Electoral.-----

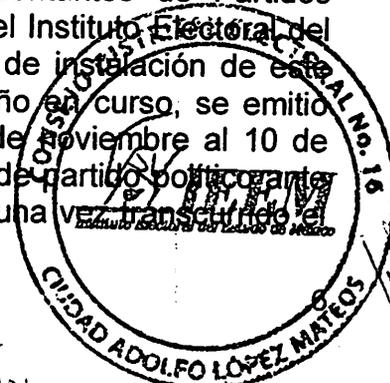
**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME SOBRE LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.**-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario. Por favor proceda a dar lectura al informe correspondiente.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto Señor presidente. En cumplimiento a lo mandatado en los artículos 23 inciso j) de la Ley General de Partidos Políticos; 208 fracción III y 227 párrafo primero, del Código Electoral del Estado de México, los partidos políticos tienen derecho a nombrar representantes ante los órganos del Instituto o de los Organismos Públicos Locales, en los términos de la Constitución, las constituciones locales y demás legislación aplicable. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 227 del CEEM, "Los partidos políticos deberán acreditar a sus representantes ante los órganos electorales dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la sesión de instalación del Consejo del que se trate, o en su caso, de la sesión del Consejo General en que se apruebe su registro.-----

Vencido este plazo, los partidos políticos que no hayan acreditado a sus representantes no formarán parte del Consejo del que se trate, durante el Proceso Electoral".-----

En razón de lo anterior, se informa que en cumplimiento a lo establecido por el Manual de Procedimientos para el Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante los Órganos del Instituto Electoral del Estado de México, numeral 1.5 y, una vez que la sesión de instalación de este órgano electoral se celebró el día 10 de noviembre del año en curso, se emitió certificación relativa al plazo que comprendió del día 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2016 para la acreditación de representantes de partido político ante este Consejo Distrital Electoral, asimismo, se informa que una vez transcurrido e



*[Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'PFS', 'D. P. A.', and others.]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'C.P. 2' and 'C.P. 4'.]*

*[Handwritten signature and initials on the right margin, including 'C.P. 4'.]*

*[Handwritten signature and initials on the right margin, including 'C.P. 5'.]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'R. S. PAN' and 'M. C.'.]*

plazo, se levantó acta circunstanciada en la que se dejó constancia sobre la acreditación de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo Distrital y que se da en los términos del informe que fue entregado a ustedes al momento de recibir la convocatoria para esta sesión motivo por el cual se solicita la dispensa de la lectura del informe en mención. Es cuanto señor presidente.-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias. Señor Secretario en virtud de haber sido circulado con anterioridad el informe sobre la acreditación de Representantes de los Partidos Políticos, ante el Consejo Distrital Electoral, por favor señor secretario proceda a someter a consideración la dispensa de la lectura del informe en mención.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros quien estén a favor de dispensar la lectura del informe sobre la acreditación de Representantes de los Partidos Políticos, ante el Consejo Distrital Electoral, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Señor presidente le informo que ha sido aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad de votos, en consecuencia dicho informe será agregado a la presente acta, es cuanto señor presidente.-----

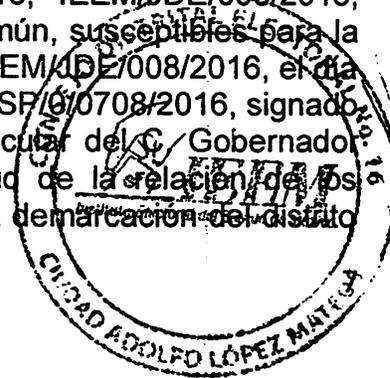
**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario. Por favor proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día. -----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. El siguiente punto corresponde a: Informe sobre la solicitud de otorgamiento de lugares de uso común susceptibles de colocación de propaganda electoral.-----

**EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LUGARES DE USO COMÚN SUSCEPTIBLES DE COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL. -----**

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor proceda a dar lectura al informe correspondiente.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. El día 25 del mes de noviembre del presente año, el Presidente de este Consejo Distrital Electoral solicitó al H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, y al Gobierno del Estado mediante oficios número IEEM/JDE16/007/2016, IEEM/JDE/008/2016, respectivamente, un inventario de los lugares de uso común, susceptibles para la fijación de propaganda electoral; En respuesta al oficio IEEM/JDE/008/2016, el día 8 de diciembre del presente año se recibió oficio número SF/070708/2016, signado por el Lic. ERNESTO MILLAN JUÁREZ Secretario Particular del Sr. Gobernador donde manifiesta que toma conocimiento de la solicitud de la relación de los lugares de uso común de jurisdicción estatal dentro de la demarcación del distrito



*[Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'PES', 'C.P.2', and a large scribble.]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CP-3', 'CP-2', 'CP-1', 'CP-5', and 'CP-11'.]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page, including 'M.C.' and other illegible marks.]*

16 susceptible para la fijación de propaganda para el proceso electoral Ordinario 2016-2017, para la elección de Gobernador; para el caso de la solicitud realizada al H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza hasta el momento no se ha obtenido respuesta alguna. Es cuanto señor Presidente.-----

**El Presidente del Consejo cede el uso de la palabra al C. Tirso José Cureño Jiménez, Representante Propietario del PRI-----**

**En uso de la palabra el C. Tirso José Cureño Jiménez, Representante Propietario del PRI:** Con su venia Señor Presidente, saber si existe una fecha límite para que el H. Ayuntamiento y el Gobierno del estado den respuesta a lo solicitado en cuanto a lo solicitado en materia de lugares de uso común ya que nosotros tenemos que informar a nuestro partido los lugares donde podremos colocar nuestra propaganda electoral de nuestro candidato y de no ser así se le dé seguimiento por parte de este Consejo.-----

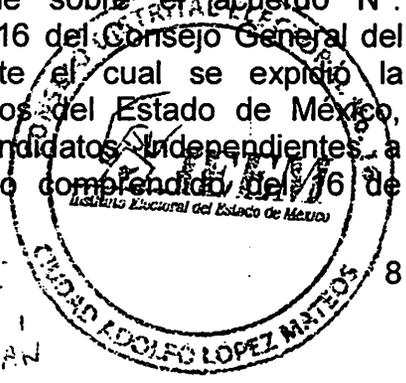
**En uso de la palabra el Presidente:** Como ya lo ha informado el Señor Secretario de este Consejo, los oficios respectivos ya han sido girados con oportunidad y en el caso concreto del Gobierno del Estado ya existe una respuesta temporal, digámoslo así, en cuanto a que el Secretario Particular del C. Gobernador ya se dió por enterado; no así en lo que respecta al Gobierno Municipal, ya que no hemos tenido respuesta por parte de la Licenciada Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal; en mi calidad de Presidente de este Consejo me comprometo a girar respetuoso oficio a efecto de que se nos informe a la brevedad; en cuanto a la fecha limite podemos tomar como referencia el día veinti tres de enero de dos mil diecisiete que dan inicio las precampañas, de ahí hacia atraz, es decir **El Presidente del Consejo otorga el uso de la voz a la C. Ana Laura Medina Moreno, Representante Suplente del PRD.**-----

**En uso de la palabra la C. Ana Laura Medina Moreno, Representante Suplente del PRD:** Buenos días a todos, nada más para que se nos precise la fecha en que se giraron los oficios, gracias-----

**E/n uso de la palabra el Presidente.** Ambos oficios fueron girados el veinticinco de noviembre del presente año y el día ocho de diciembre se recibe el oficio SP/0708/2016 donde el Licenciado Ernesto Millán Juárez, se da por enterado de nuestra solicitud.-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario. Por favor proceda a informar a este Consejo, del siguiente punto del orden del día. -----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente el siguiente punto del orden del día corresponde a: informe sobre el acuerdo N°. IEEM/CG/100/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México mediante el cual se expidió la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos del Estado de México, interesados en postularse como Candidatas y Candidatos Independientes a Gobernador del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de



Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CP1', 'CP2', 'CP3', 'CP4', 'CP5', and 'CP6'.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom left of the page.

septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023, elección ordinaria que se llevará a cabo el 4 de junio de 2017; y, en su caso, informe sobre la recepción de escritos de manifestación de intención de postularse como candidata(s) y/o candidato(s) independiente(s) ante el Consejo General.-----

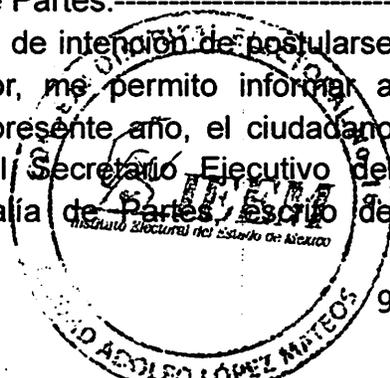
**EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME SOBRE EL ACUERDO N°. IEEM/CG/100/2016 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDIÓ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES A GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023. ELECCIÓN ORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 4 DE JUNIO DE 2017; Y, EN SU CASO, INFORME SOBRE LA RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE POSTULARSE COMO CANDIDATA(S) Y/O CANDIDATO(S) INDEPENDIENTE(S) ANTE EL CONSEJO GENERAL.**-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor proceda a dar lectura al informe correspondiente.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, a A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales vigentes en materia de candidaturas independientes, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre del presente año, mediante su Acuerdo N°. IEEM/CG/100/2016, expidió la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos del Estado de México, interesados en postularse como candidatas y candidatos independientes a Gobernador del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023, elección ordinaria que se llevará a cabo el 4 de junio de 2017.-----

En términos de los artículos 95, párrafo segundo, fracción I del Código Electoral del Estado de México; 13 y 14 fracción II del Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes ante el Instituto Electoral del Estado de México; el escrito de manifestación deberá presentarse ante el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, vía Oficialía de Partes.-----

Respecto de la recepción de escritos de manifestación de intención de postularse como Candidatos (as) independientes a Gobernador, me permito informar a ustedes que en fecha veinticinco de noviembre del presente año, el ciudadano Marciano Javier Ramírez Trinidad presentó ante el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, vía Oficialía de Partes, Escrito de



*Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'PES', 'C.P.1.', and a large scribble.*

*Vertical handwritten notes on the right margin, including 'CP2', 'CP3', 'CP4', and 'CP5'.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'MUNERA' and 'M.C.'.*

manifestación de intención en postularse como Candidato Independiente, conforme a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 fracción II del Reglamento para el registro de Candidaturas Independientes ante el Instituto Electoral del Estado de México.

**En uso de la palabra el Presidente:** Por favor Señor Secretario informe del estado que guarda la integración de esta mesa de Consejo.

**En uso de la palabra el Secretario:** informo a usted señor Presidente que siendo las once horas con treinta minutos se integra a esta mesa el **C. Jesús Alberto Juárez Zurita**, representante suplente del PRI.

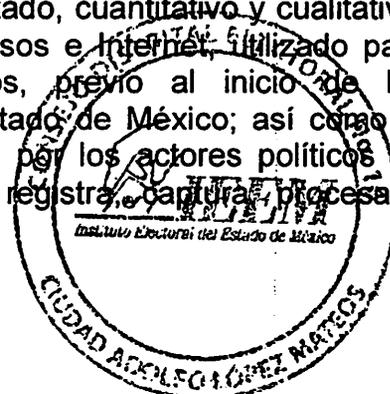
**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a: informe sobre los lineamientos para el monitoreo anticipado a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, previo al inicio del periodo de precampañas electorales para el proceso electoral para la elección ordinaria de gobernador 2016-2017, aprobados mediante acuerdo N° IEEM/CG/68/2016.

**EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. INFORME SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA EL MONITOREO ANTICIPADO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, IMPRESOS, INTERNET, ALTERNOS Y CINE, PREVIO AL INICIO DEL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCION ORDINARIA DE GOBERNADOR 2016-2017, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO NUMERO IEEM/CG/68/2016.**

**En uso de la palabra el Presidente** Gracias señor, por favor proceda a dar lectura al informe correspondiente.

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito informar a ustedes, que el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo N° IEEM/CG/68/2016 aprobó en sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2016, los Lineamientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de precampañas electorales; así como mediante acuerdo No. IEEM/CG/69/2016, aprobó el Manual de Procedimientos para el Monitoreo Anticipado a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de precampañas. Los cuales en su artículo 1 párrafo tercero, establecen que "El monitoreo para efectos de los presentes lineamientos, es el seguimiento especializado, cuantitativo y cualitativo, a los Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, utilizado para detectar la propaganda de los actores políticos, previo al inicio de las precampañas en los procesos electorales en el Estado de México; así como el seguimiento cuantitativo a la propaganda difundida por los actores políticos en Medios Alternos y Cine, en el que se identifica, registra, captura, procesa y



*[Handwritten notes and signatures on the right margin:]*  
C.P.1  
C.P.2  
C.P.3  
C.P.4  
C.P.5  
C.P.6  
C.P.7  
C.P.8  
C.P.9  
C.P.10  
C.P.11  
C.P.12  
C.P.13  
C.P.14  
C.P.15  
C.P.16  
C.P.17  
C.P.18  
C.P.19  
C.P.20  
C.P.21  
C.P.22  
C.P.23  
C.P.24  
C.P.25  
C.P.26  
C.P.27  
C.P.28  
C.P.29  
C.P.30  
C.P.31  
C.P.32  
C.P.33  
C.P.34  
C.P.35  
C.P.36  
C.P.37  
C.P.38  
C.P.39  
C.P.40  
C.P.41  
C.P.42  
C.P.43  
C.P.44  
C.P.45  
C.P.46  
C.P.47  
C.P.48  
C.P.49  
C.P.50

*[Handwritten signatures and notes at the bottom left:]*  
C.P.1  
C.P.2  
C.P.3  
C.P.4  
C.P.5  
C.P.6  
C.P.7  
C.P.8  
C.P.9  
C.P.10  
C.P.11  
C.P.12  
C.P.13  
C.P.14  
C.P.15  
C.P.16  
C.P.17  
C.P.18  
C.P.19  
C.P.20  
C.P.21  
C.P.22  
C.P.23  
C.P.24  
C.P.25  
C.P.26  
C.P.27  
C.P.28  
C.P.29  
C.P.30  
C.P.31  
C.P.32  
C.P.33  
C.P.34  
C.P.35  
C.P.36  
C.P.37  
C.P.38  
C.P.39  
C.P.40  
C.P.41  
C.P.42  
C.P.43  
C.P.44  
C.P.45  
C.P.46  
C.P.47  
C.P.48  
C.P.49  
C.P.50

presenta la información observada en los exteriores de calles y avenidas, y en la proyección de las películas en los complejos cinematográficos.-----

Cuya finalidad será identificar posibles actos anticipados que realicen los actores políticos y los ciudadanos que pretendan postularse como precandidatos o candidatos, fuera de los plazos que se establezcan para realizar actos de precampaña o campaña electoral, cuyo fin consista en solicitar el voto ciudadano en favor de un actor político, para acceder a un cargo de elección popular, publicitar sus plataformas electorales, posicionarse con el fin de obtener una candidatura o participar en un proceso de selección interna; también estará orientado a identificar la propaganda que, sin hacer alusión expresa a un contenido político o electoral, sea utilizada para promocionar o posicionar el nombre, imagen o el logotipo que sirva para identificar a algún actor político. Asimismo, servirá para que la Unidad Técnica de Fiscalización, eventualmente, pueda auxiliarse de los resultados finales que se obtengan de éste monitoreo, para el cumplimiento de sus atribuciones.-----

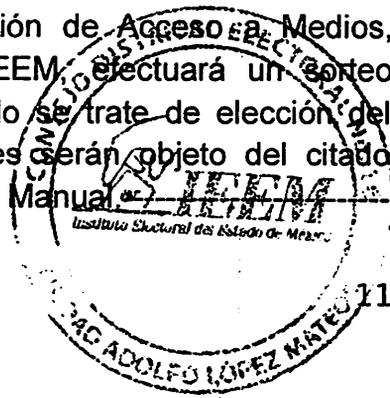
**En uso de la palabra el Presidente:** Por favor Señor Secretario informe del estado que guarda la integración de esta mesa de Consejo.-----

**En uso de la palabra el Secretario:** informo a usted señor Presidente que siendo las once horas con treinta y cinco minutos se integra a esta mesa el **C. Eduardo Acosta Villeda**, representante propietario del partido MORENA-----

Por otra parte en su artículo 5 enuncia que la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Consejo General del IEEM, será la responsable de llevar a cabo los Monitoreos a los Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de precampañas, auxiliándose de la Dirección de Partidos Políticos, la Unidad de Comunicación Social y el Centro de Formación y Documentación Electoral, así como las demás áreas que se determinen. -----

Para el caso del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos e Internet, se efectuará con el personal de la Unidad de Comunicación Social; el Monitoreo a Medios de Comunicación Impresos, se efectuará con el personal del Centro de Formación y Documentación Electoral; el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine la Dirección de Partidos Políticos lo efectuará con el personal adscrito a la misma, auxiliándose del personal en órganos desconcentrados.-----

Así mismo en el artículo 8. Se especifica que para realizar el monitoreo a los medios de comunicación alternos y cine, la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Consejo General del IEEM, efectuará un sorteo estratificado para insacular al 20% de distritos cuando se trate de elección del titular del ejecutivo del Estado de México, los cuales serán objeto del citado monitoreo, conforme a la metodología establecida en el Manual.-----



*[Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'PFS', 'C.P.A.', and a large scribble.]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin, including 'CP2', 'CP3', 'CP4', 'CP5', and 'CP6'. There are also some illegible scribbles.]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'AMORINA' and 'NIC'. There is a circled number '3' in the signature area.]*

Para el caso del monitoreo a los medios de comunicación electrónicos deberán contener los noticiarios de mayor relevancia en la Entidad; para Internet, las páginas de mayor acceso; y en el caso de medios impresos, aquéllos que tengan cobertura en el Estado de México y que determine la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Consejo General del IEEM. Dichos monitoreos se realizarán con base en la propuesta de catálogo que presente la Unidad de Comunicación Social a la Comisión.-----

La realización de los monitoreos antes referidos, se ajustará al Manual, cuyo objeto es establecer los procedimientos y la metodología para llevar a cabo el monitoreo anticipado, así como determinar la forma y las características en que habrán de presentarse y elaborarse los informes quincenales, finales y en su caso, extraordinarios.-----

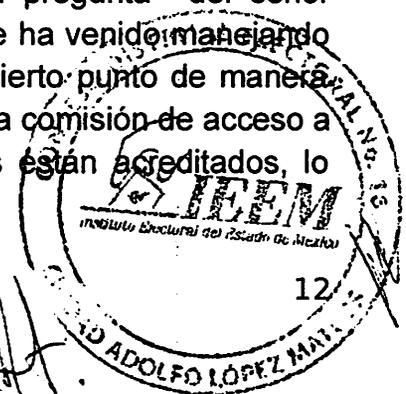
Asimismo, se observa que el Manual mencionado se utilizará para implementar los procedimientos en el monitoreo anticipado a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, previo al inicio del periodo de precampañas; cuyo alcance consiste en generar los mecanismos necesarios para la organización, desarrollo, control y evaluación del monitoreo anticipado a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet y cine. De esta manera, el Instituto contará con un instrumento operativo para coadyuvar en la realización de la actividad prevista en el artículo 266 del Código Electoral del Estado de México. Es cuanto señor Presidente.-----

**En uso de la palabra el Presidente:** tiene el uso de la voz el **C. Jordi Alexis Granja Mena** representante suplente del PAN.-----

**En uso de la palabra el C. Jordi Alexis Granja Mena** representante suplente del PAN: buenos días a todos, únicamente para saber si derivado de este monitoreo nos habrán de entregar el informe previo correspondiente.-----

**En uso de la palabra el Presidente:** tiene el uso de la voz el **C. Jesús Alberto Juárez Zurita**, representante suplente del PRI: buenos días integrantes de este Consejo en relación a la contratación de dos monitoristas, sabemos que por la redistribución esta cantidad disminuyo, yo tenía conocimiento que iban a ser cuatro o cinco personas a contratar, mi pregunta es en el sentido de que si efectivamente solo serán dos personas o serán más, esa es mi pregunta.-----

**En uso de la palabra el Presidente:** en relación a la pregunta del señor representante del PAN, cabe señalar que el sistema que se ha venido manejando es en el sentido de que la información se maneja hasta cierto punto de manera encriptada, es decir, solamente la información se vierte en la comisión de acceso a medios en el Consejo General donde sus representantes están acreditados, lo



Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CP2', 'CP3', 'CP4', and 'CP5', along with various illegible signatures.

Handwritten signature and scribbles at the bottom left of the page.

Handwritten signature and scribbles at the bottom center of the page.

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.

*PRD* *PES* *C.P. 1* *024*

anterior en razón de la importancia y el impacto del tema que esto representa en una elección.-----

En cuanto a la pregunta del Señor representante de PRI, efectivamente la cantidad de personas a contratar que la comisión de acceso a medios determino es de dos personas, en Procesos Electorales pasados la cantidad de monitoristas contratados en este distrito, así como un coordinador distrital y un coordinador regional, tengo entendido que por aspectos de carácter presupuestal esta cantidad se reduce a ciento cincuenta elementos en todo el estado, hombres y mujeres, para este distrito electoral están autorizadas dos personas, así mismo les informo que durante el transcurso de la semana pasada del cinco al diez de diciembre estuvimos recibiendo solicitudes de aspirantes a monitoristas, sumando una cantidad de treinta solicitudes, se les hace una cordial invitación para que asistan en calidad de observadores a la aplicación del examen el próximo sábado 17 de diciembre a las once horas en estas instalaciones.-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

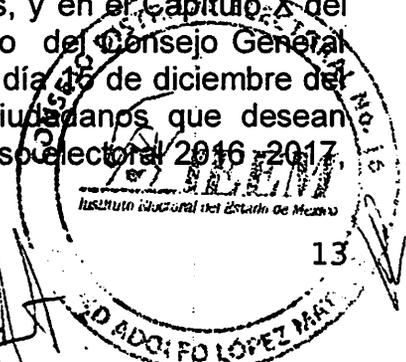
**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a: informe sobre la recepción en el Consejo Distrital de solicitudes de ciudadanos mexicanos interesados en participar como observadores electorales; así como cursos impartidos y expedientes remitidos al Presidente del Consejo Distrital del INE correspondiente.-----

**EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DIA. INFORME SOBRE LA RECEPCIÓN EN EL CONSEJO DISTRITAL DE SOLICITUDES DE CIUDADANOS MEXICANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES; ASÍ COMO CURSOS IMPARTIDOS Y EXPEDIENTES REMITIDOS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL DEL INE CORRESPONDIENTE.**-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor proceda a dar lectura al informe correspondiente.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, Con gusto señor Presidente, señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito informar a ustedes que, con fundamento en lo establecido en el artículo 8 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en el Capítulo X del Reglamento de Elecciones aprobado mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG661/2016; hasta el día 16 de diciembre del año en curso, NO se han recibido solicitudes de ciudadanos que desean participar como observadores electorales durante el proceso electoral 2016-2017.

*024*  
*CP3*  
*CP2*  
*CPH*  
*CP5*  
*13*  
*ADADOLOPEZ*



*PRD* *PES* *CP5* *13*

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*

de forma individual o a través de la organización a la que pertenecen. Es cuanto señor Presidente.-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a: informe sobre la acreditación de observadores electorales ante los órganos del Instituto Nacional Electoral, en la entidad.-----

**EN EL DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA ENTIDAD.-----**

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor dé lectura al Informe referido.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, Señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito informar a ustedes que, el pasado 16 de noviembre en sesión ordinaria el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo No. INE/CG789/2016 por el que se emite y se aprueba la Convocatoria para los ciudadanos interesados en acreditarse como Observadores Electorales para los procesos electorales locales 2016-2017 a celebrarse en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz.-----

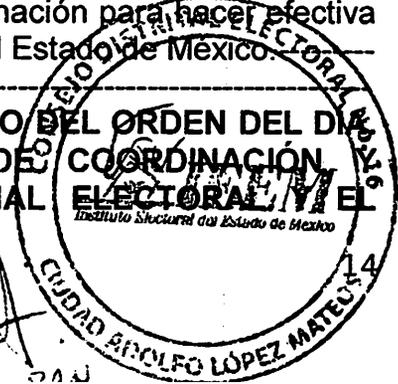
El Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, informó al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México que hasta el día de hoy quince de diciembre del año en curso, no se ha acreditado ciudadano alguno para participar como observador electoral durante el proceso electoral 2016 -2017. Es cuanto señor Presidente.-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, señoras y señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde a: Informe sobre el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral local 2016-2017 en el Estado de México.-----

**EN EL DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----**

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2016-2017 EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

**En uso de la palabra el presidente.** Gracias señor Secretario, por favor sírvase dar lectura al informe referido.

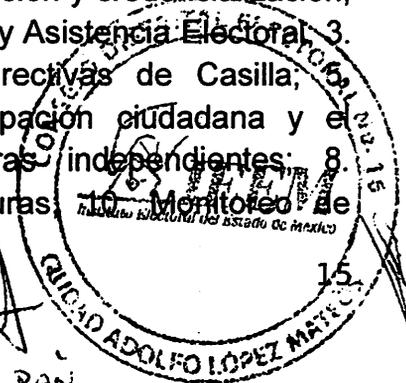
**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, desde 1996, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha celebrado convenios de apoyo y colaboración con el entonces Instituto Federal Electoral para la aportación de información, documentación electoral y los apoyos necesarios para la celebración de los comicios locales.

En el proceso electoral 2016-2017, cuya Jornada Electoral habrá de efectuarse el domingo 4 de junio de 2017, y teniendo como marco la última reforma constitucional en materia política electoral que modificó la denominación, estructura, funciones y objetivos del Instituto Federal Electoral para transformarlo en Instituto Nacional Electoral (INE) y su relación con los Organismos Públicos Locales entre los que se encuentra el IEEM, corresponden al INE, entre otras, las siguientes atribuciones: la capacitación electoral; la ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas; la integración del padrón y la lista nominal de electores; y el establecimiento de las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral y conteos rápidos.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales de la materia y de coordinar el desarrollo de la elección ordinaria de Gobernador en el Estado de México a realizarse el domingo 4 de junio de 2017, durante el desarrollo de la sesión extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México el 20 de octubre de 2016, se aprobó el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el propio Instituto y el Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo N°. IEEM/CG/88/2016, mismo que en fecha 16 de noviembre de 2016, fue signado por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México.

El Convenio que nos ocupa contiene los siguientes apartados:

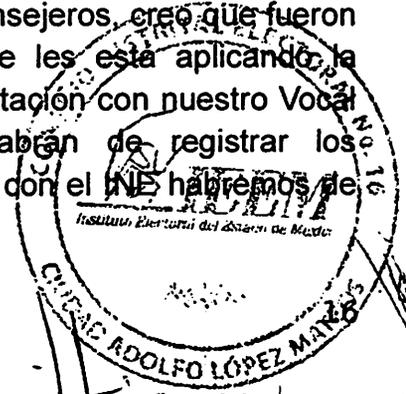
1. En Materia Registral; 1.1 De las campañas de actualización y credencialización; 1.2 De las listas nominales de electores; 2. Capacitación y Asistencia Electoral; 3. Casillas Electorales; 4. Integración de las Mesas Directivas de Casilla; 5. Observadores Electorales; 6. Promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado; 7. Candidaturas independientes; 8. Candidaturas y coaliciones; 9. Registro de Candidaturas; 10. Monitoreo de



*[Handwritten signatures and initials: P.F., C.P.1., C.P.2., C.P.3., C.P.4., C.P.5., UC., RS PAN, and others.]*

espacios que difunden noticias; 11. Representantes generales y de casilla; 12. Debates; 13. Jornada Electoral; 13.1 Sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral (SIJE); 13.2 Escrutinio y cómputo en casilla; 13.3 Voto de representantes de partidos políticos y candidatos independientes; 13.4 Integración de paquetes electorales; 13.5 Orientación a ciudadanos; 14. Mecanismos de recolección; 15. Resultados electorales; 15.1 Programa de resultados electorales preliminares (PREP); 15.2 Conteo rápido y encuestas; 16. Cómputos de la elección de gobernador; 17. Sistemas informáticos; 18. Acceso a radio y televisión; 19. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos; 20. Voto de mexiquenses residentes en el extranjero; y 21. Procedimientos administrativos sancionadores, es cuanto señor presidente.

**En uso de la palabra el Presidente:** a manera de resumen y como resultado del convenio INE-IEEM me permito informarles que dentro del nuevo marco legal electoral el INE es responsable del reclutamiento, selección y contratación del personal, CAES Y SE quienes posteriormente harán la capacitación de los ciudadanos responsables de recibir la votación en las mesas directivas de casilla; también tenemos la ubicación de casillas, ellos se encargaran de realizar los recorridos en compañía de sus Consejos respectivos y como ya lo hemos señalado desde la sesión de instalación existe una comunicación permanente con los funcionarios de las Juntas 14 y 15 del INE, cabe señalar que una vez más se encuentra presente la Licenciada **Elisa Robles Palacios**, presidenta del Consejo Distrital 14 del INE, ya hemos estado trabajando con ellos, así como con los Vocales de la Junta 15, para arrancar del punto cero que fue la apertura de la bodega del INE donde estaban resguardados los exámenes que serían aplicados a los aspirantes a CAES y SE, donde estuvieron presentes el Sr. **Eduardo Acosta Villeda**, representante propietario del partido MORENA, así como la C. **Luz María Echeverría Escalona**, representante propietaria del partido NUEVA ALIANZA, así como también efectuar el acompañamiento de la Vocal con los exámenes hasta las instalaciones de la Junta Distrital 14, al día siguiente la reunión donde se nos explicó la logística a aplicar durante la aplicación del examen del día siguiente, creo que fue el día diez de diciembre, evento en el que también participamos y en el que estuvieron algunos representantes de partido y consejeros, creo que fueron doscientos siete aspirantes y por cierto a estos ya se les está aplicando la entrevista respectiva y en esto también tuvimos representación con nuestro Vocal de Capacitación en la Junta 15; ellos también habrán de registrar los representantes de partido ante mesa directiva de casilla; con el INE habremos de



coordinarnos de la mano hasta hacer llegar los paquetes el día de la Jornada Electoral el próximo cuatro de Junio de dos mil diecisiete.

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

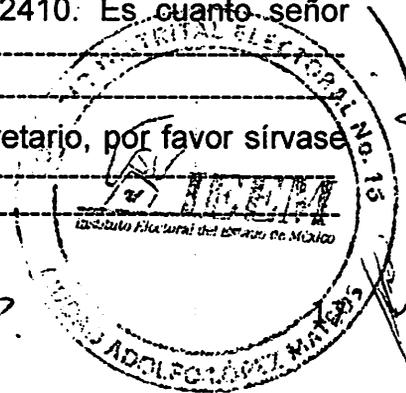
**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, Señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde a: Presentación oportuna de la manifestación de bienes por alta y declaración de intereses.

**DESARROLLO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ALTA Y DECLARACIÓN DE INTERESES.**

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, desahogue el punto en referencia por favor.

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, la Contraloría General, hace un atento recordatorio a los Vocales y Consejeros Electorales para que presenten su Manifestación de Bienes por Alta y su Declaración de Intereses de manera oportuna, de conformidad con lo previsto en los artículos 80, fracción I y 80 BIS fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; así como 18, fracción II; 20 y 21 de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México; ya que solo cuentan con sesenta días naturales siguientes a la fecha de su nombramiento para atender dicha obligación, por lo que, en caso de no presentarla, podrían hacerse acreedores a una sanción en términos del artículo 49, fracción VII de la Ley de Responsabilidades citada. Por lo que se recomienda toman las medidas pertinentes. Igualmente se les comunica, que a través de la clave y contraseña que les fue entregada, podrán realizar la Manifestación de Bienes y la Declaración de Intereses referidas, en el Sistema de Manifestación de Bienes que se encuentra en la página electrónica del Instituto. Para cualquier duda o aclaración deberán comunicar al teléfono (722) 2 75 73 00 ext. 2410. Es cuanto señor Presidente

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.



*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
CP1  
CP2  
CP3  
CP4  
CP5  
CP6  
CP7  
CP8  
CP9  
CP10  
CP11  
CP12  
CP13  
CP14  
CP15  
CP16  
CP17  
CP18  
CP19  
CP20  
CP21  
CP22  
CP23  
CP24  
CP25  
CP26  
CP27  
CP28  
CP29  
CP30  
CP31  
CP32  
CP33  
CP34  
CP35  
CP36  
CP37  
CP38  
CP39  
CP40  
CP41  
CP42  
CP43  
CP44  
CP45  
CP46  
CP47  
CP48  
CP49  
CP50  
CP51  
CP52  
CP53  
CP54  
CP55  
CP56  
CP57  
CP58  
CP59  
CP60  
CP61  
CP62  
CP63  
CP64  
CP65  
CP66  
CP67  
CP68  
CP69  
CP70  
CP71  
CP72  
CP73  
CP74  
CP75  
CP76  
CP77  
CP78  
CP79  
CP80  
CP81  
CP82  
CP83  
CP84  
CP85  
CP86  
CP87  
CP88  
CP89  
CP90  
CP91  
CP92  
CP93  
CP94  
CP95  
CP96  
CP97  
CP98  
CP99  
CP100

*Handwritten signatures and initials at the bottom left:*  
MEXICO

*Handwritten signatures and initials at the bottom center:*  
MEXICO

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page, including "C.P.A." and "CP-2"]*

**En uso de la palabra el Presidente:** Por favor señor Secretario denos cuenta del estado que guarda esta mesa de Consejo.-----

**En uso de la palabra el Secretario:** siendo las once cincuenta y cinco horas se incorpora a los trabajos de esta mes el C. Tirso José Cureño Jiménez representante propietario del PRI.-----

**En uso de la palabra el Presidente:** como ya lo acaba de señalar es señor Secretario los Vocales y Consejeros contamos con sesenta días para presentar nuestra declaración patrimonial y de intereses, por lo que los Vocales deberemos presentarla hasta antes del treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis las señoras y señores Consejeros hasta el día ocho de enero de dos mil diecisiete; aparte del número telefónico al cual pueden comunicarse, si en algo podemos auxiliarlos lo haremos con mucho gusto.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde a: Proyecto de informe de actividades del Consejo Distrital Electoral correspondiente al mes noviembre de 2016, discusión y aprobación, en su caso.-----

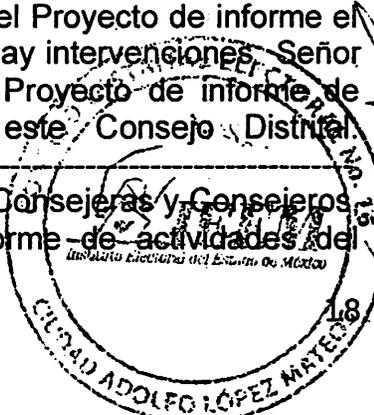
**En uso de la palabra el Presidente.** Señores integrantes de este consejo en virtud de que el proyecto de informe ha sido circulado con anterioridad solicito la dispensa de la lectura. Por lo que solicito al secretario ponga a consideración la dispensa de la lectura del proyecto de informe del Consejo Distrital.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeras y consejeros quien estén a favor de dispensar la lectura del proyecto de informe de Consejo Distrital favor de manifestarlo levantando la mano. Señor presidente le informo que ha sido dispensada la lectura del proyecto de informe de consejo por unanimidad. Es cuanto señor presidente.-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario. Señoras y señores Consejeras y Consejeros, en cumplimiento al artículo 7 fracción XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, está a su consideración el Proyecto de informe el cual se acaba de dispensar la lectura. Debido a que no hay intervenciones, Señor Secretario, sírvase someter a votación del Consejo el Proyecto de informe de actividades del mes de noviembre de 2016 de este Consejo Distrital.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Señoras y señores Consejeras y Consejeros quienes estén por la aprobación del Proyecto de informe de actividades del

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "CP-2" and "Nueva Alianza"]*



*[Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'PES', 'C.P.1', and a large scribble.]*

Consejo Distrital del mes de noviembre de 2016, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a usted señor Presidente, que el proyecto de informe de actividades del mes de noviembre de 2016 del Consejo Distrital ha sido aprobado por: Unanimidad de votos. Es cuanto señor presidente.-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor desahogue siguiente punto del orden del día.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** El siguiente punto del orden del día es el relativo a: informe de actividades de la junta Distrital electoral del mes noviembre de 2016.-----

**DESARROLLO DEL DÉCIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PROYECTO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL MES NOVIEMBRE DE 2016, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. -----**

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario señores integrantes de este consejo en virtud de que el proyecto de informe a sido circulado con anterioridad solicito la dispensa de la lectura, por lo que solicito al secretario ponga a consideración la dispensa de la lectura del proyecto de informe de Consejo Distrital.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeras y consejeros quien estén a favor de dispensar la lectura del informe de junta Distrital favor de manifestarlo levantando la mano, Señor presidente le informo que ha sido dispensada la lectura del proyecto de informe de consejo por unanimidad. Es cuanto señor presidente.-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, Gracias señor Secretario.-----

Señoras y señores Consejeras y Consejeros, en cumplimiento al artículo 7 fracción XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, está a su consideración el Proyecto de informe el cual se acaba de dispensar la lectura. Señor Secretario, sírvase someter a votación del Consejo el Proyecto de informe de actividades del mes de noviembre de 2016 de este Consejo Distrital. -----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeras y Consejeros, quienes estén por la aprobación del Proyecto de informe de actividades del Consejo Distrital del mes de noviembre de 2016, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

*[Large handwritten signature at the bottom left, with the name 'MORANCA' written below it.]*

*[Handwritten signature at the bottom center.]*



*[Vertical column of handwritten notes and signatures on the right side, including 'CP3', 'CP2', 'CP4', and 'CP5'.]*

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*

Informo a usted señor Presidente, que el proyecto de informe de actividades del mes de noviembre de 2016 del Consejo Distrital ha sido aprobado por: unanimidad de votos. Es cuanto Señor Presidente.

**En uso de la palabra el Presidente. Gracias señor Secretario, Por favor desahogue el siguiente punto del orden del día.**

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el relativo a: *informe de actividades de la junta Distrital electoral del mes noviembre de 2016.*

**EN DESAHOGO DEL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DISTRIAL ELECTORAL DEL MES NOVIEMBRE DE 2016.**

**En uso de la palabra el Presidente** Gracias señor Secretario, En virtud que el informe de Junta ha sido circulado con anterioridad solicito la dispensa de la lectura, por lo que solicito al secretario ponga a consideración la dispensa de la lectura del informe de Junta Distrital.

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeras y Consejeros, quienes estén por la aprobación de la dispensa del Informe de actividades de la Junta Distrital del mes de noviembre de 2016, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

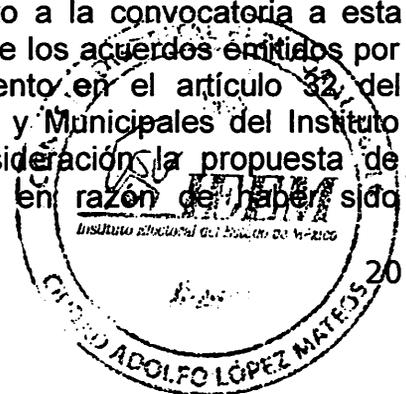
Informo a usted señor Presidente, que la dispensa del informe de actividades del mes de noviembre de 2016 de la Junta Distrital ha sido aprobado por: unanimidad de votos. Es cuanto Señor Presidente.

**En uso de la palabra el Presidente** Gracias Señor Secretario, se tiene por presentado el Informe de la Junta Distrital. Le pido por favor continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**En uso de la palabra el Secretario** Con gusto Señor Presidente. el siguiente punto del orden del día es el relativo a: informe sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aplicables al desarrollo del proceso electoral 2016-2017.

**DESARROLLO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME SOBRE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL APLICABLES AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2016-2017.**

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, en razón de que anexo a la convocatoria a esta sesión les fue remitido un disco compacto que contiene los acuerdos emitidos por los órganos de dirección referidos, y con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, pongo a su consideración la propuesta de dispensar la lectura de los documentos referidos, en razón de haber sido



*[Vertical column of handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CP1', 'CP2', 'CP3', 'CP4', 'CP5']*

*[Handwritten signature and initials at the bottom left]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom center]*

previamente circulados. Señor Secretario por favor someta a votación la propuesta de dispensa de la lectura de la relación de acuerdos antes mencionados.

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeras y Consejeros, si están por la dispensa de la lectura de la relación de acuerdos antes mencionados les pido lo manifiesten levantando la mano, Informo a usted señor Presidente, que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, es cuanto señor Presidente. Señoras y señores integrantes de este Consejo, en virtud de que fue aprobada la dispensa a lectura de los documentos previamente circulados, se tiene por presentado el informe sobre los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aplicables al desarrollo del Proceso Electoral 2016-2017. Es cuanto señor Presidente.

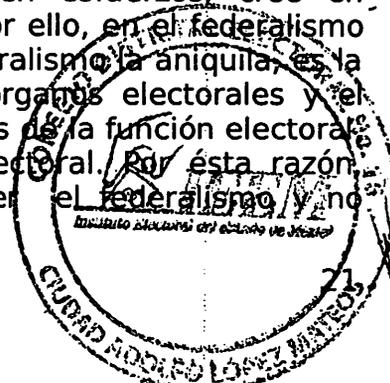
**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario, por favor dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente, Señores integrantes de este Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos generales.

**DESARROLLO DEL DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.**

**En uso de la palabra el Presidente:** en razón de que la C. Luz María Echeverría Escalona representante propietaria de Nueva Alianza solicito en este punto su intervención para hacer un posicionamiento por parte de su partido, le cedemos el uso de la voz.

**En uso de la palabra la representante del Partido Nueva Alianza,** Consejera Presidente del Consejo Distrital, 16, Secretaria del Consejo Distrital, 16, May distinguidas y distinguidos Consejero Electorales; Compañeros Representantes de los Partidos Políticos, Señoras y señores: Hoy damos inicio a un nuevo proceso electoral para elegir al titular del Ejecutivo de nuestro estado. Los avances y resultados de este gobierno están a la vista pero también debemos reconocer que aun quedan pendientes algunas tareas por completar y otras por comprender. Esta elección nos obliga, en consecuencia, a revisar nuestra visión democrática y reafirmar nuestro compromiso con ésta forma de gobierno: Democracia ¿para qué, o para quienes? ¿El funcionamiento operativo de los órganos electorales es suficiente? La democracia la construimos los ciudadanos, sus beneficios deben ser para todas y todos y darnos el progreso y la prosperidad que anhelamos y por la que diariamente luchamos. Por eso, señoras y señores, la democracia no acepta mas regateos. Tenemos que alcanzarla por necesidad. El pueblo ya no cree en esfuerzos, cree en resultados, resultados que además exige y merece. Por ello, en el federalismo está el camino, porque fomenta la democracia, el centralismo la aniquila, es la lección histórica. Los ciudadanos, los partidos, los órganos electorales y el gobierno, tenemos un compromiso con los ejes rectores de la función electoral pero sobre todo, con el concepto de honestidad electoral. Por esta razón afirmamos que el marco ideal de actuación debe ser el federalismo y no



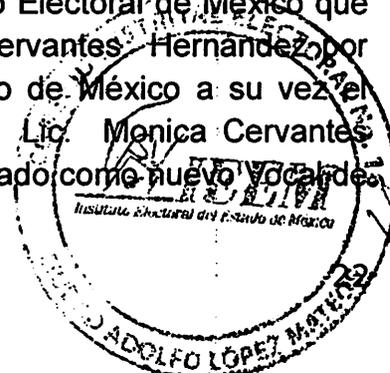
Handwritten notes and signatures on the right margin, including "CP1", "CP2", "CP3", "CP4", "CP5", "RS PAN", and "Nueva Alianza".

Handwritten signature and initials at the bottom left, including "MORALES".

Handwritten signature and initials at the bottom center.

retroceder, a aquel centralismo que tanto ha lacerado a nuestro país. Las comunidades, los municipios, los estados y la Federación, están obligados a demostrar que se interesan en el pueblo y le sirven sin condiciones. Bajo ésta premisa, los demás procesos sociales, políticos y económicos se desarrollaran en la normalidad democrática, que se afianza cada vez, con mas fuerza, en nuestro estilo de vida. Nadie debe estorbar el curso de la democracia y mucho menos su capacidad transformadora. Si la respetamos en sus medidas y objetivos, contaremos con un instrumento para fomentar la igualdad, la movilidad social, la mejora en las condiciones de vida y la seguridad. El Partido Nueva Alianza, ha centrado su activismo en principios que han probado su sabiduría y resistido el paso del tiempo, dichos principios tienen su origen en lo preceptuado en el Artículo 3° constitucional, en donde se define nuestra visión democrática y se consagra la educación gratuita y laica, porque con ellas se abren todas las posibilidades de progreso y equidad por las que luchamos. Es por ello que en Nueva Alianza estamos convencidos de que la Reforma Educativa, es la plataforma apropiada para lograr este objetivo. La evaluación de los maestros, sin duda alguna, constituye la fortaleza de su propio nervio educativo y el impulso de sus aspiraciones ésta, no es ni puede ser, un medio de control o represión gubernamental. Las relaciones entre la educación y la democracia son indisolubles, porque esta, nace y se asimila en la escuela, ésta debe ser la aportación de la educación a esta forma de gobierno. Nueva Alianza asume esta visión y la impulsa activamente como un compromiso irrenunciable. Para alcanzar estos ideales, las elecciones de 2017 deben ser ejemplares, deben, además, transmitir al animo ciudadano la idea de que comprendemos estos momentos de gran complejidad y, fundamentalmente, de que entendemos la verdadera esencia de la democracia. Finalmente, hacemos una respetuosa invitación para que el ideal democrático rija el proceso electoral, que el Instituto Electoral del Estado de México sea nuevamente un referente nacional y que logremos elecciones libres, transparentes y confiables para todas y todos los mexiquences. En Nueva Alianza, no solamente haremos votos para que ello suceda, sino que seremos actores y no simples espectadores, ¡pues con ustedes de testigos, refrendamos hoy nuestra vocación democrática! Es cuento Consejero Presidente.

En uso de la palabra el Presidente, da la bienvenida a la Representante del Partido Nueva Alianza Luz María Echeverría Escalona, esta en el área del Público, el Representante Suplente del Partido Nueva Alianza el Lic. Alejandro Gutiérrez Cardoso el cual se tomara su protesta de Ley en el momento oportuno. Me permito dar de su conocimiento que el día 28 de noviembre fuimos notificados por parte del personal de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de México que teníamos una sustitución de vocales la Lic. Monica Cervantes Hernández por mandato de sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México a su vez el Consejo General en acatamiento de esta sentencia la Lic. Monica Cervantes Hernández paso a lista de reserva en su lugar fue nombrado como nuevo vocal de.



*[Handwritten signature]*  
25 PAN

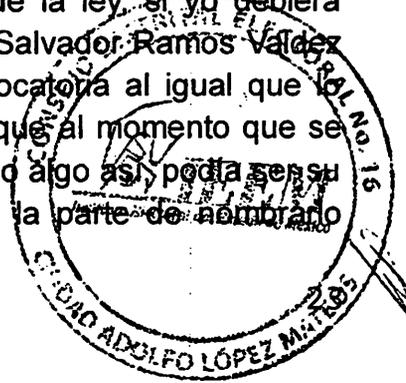
*[Handwritten signature]*  
Lic.

*[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CP1', 'CP2', 'CP3', 'CP4', and 'C.P.S']*

Capacitación al Lic. Salvador Ramos Valdez me permito presentarle él esta por  
haya, estamos en labor, estamos en las tareas nos ponemos a sus  
órdenes.

**En uso de la palabra el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,** Tirzo José Cureño Jiménez gracias señor Presidente, uno de los temas que mas controversia generan en los procesos electorales es la capacitación la experiencia que tiene un servidor como representante en diversos órganos me ha enseñado que el tema de capacitación es un tema muy delicado, hay muchos mitos, tabúes, si me permiten la expresión, la capacitación se ha convertido en una mafia los jóvenes que entran a este tema y hoy en día el Instituto Electoral del Estado de México con las reformas electorales nos quitan esa parte, nos quitan la parte que podamos estar al pendiente de esa parte como antes se hacia con las funciones de capacitación, que teníamos la posibilidad de verificar con las comisiones de capacitación lo que se hacia en campo, los limitantes que tenemos como Consejo Distrital, quiero hacer una propuesta en este tema toda vez que es uno de los fines de los Partidos Políticos, promover la participación Ciudadana que podamos estar mas activos en lo que es la capacitación con fundamento en el artículo 212 del Código Electoral del Estado de México, Fracción XIX dice que los Consejos Distritales podrán crear y hacer las Comisiones necesarias para vigilar y organizar el adecuado ejercicio de sus atribuciones con el numero de miembros para cada comisión, luego entonces de cierta manera estar al pendiente de los trabajos de capacitación o de promoción ciudadana o cultura Política, como se le esta nombrando, ya sea capacitaciones en las escuelas o de grupos de la sociedad Civil, podamos a ser participes de una comisión, en la cual debemos estar al pendiente pero además participemos activamente en Pro de la ciudad. Esto es el primer punto, y bueno sobre el nuevo vocal de capacitación ¿Cuál fue el tema? ¿por qué es que la sentencia?, ¿por qué se da el cambio? Quisiera que nos pudiera informar ¿Cómo es que se lleva a cabo este punto? No tenemos información, bueno, por lo menos este servidor no la tiene es cuanto.

**En uso de la palabra el Presidente,** si gracias, le preguntaba al Señor Secretario de manera Ortodoxa quien es el guardián del libro de la ley, si yo debiera excusarme sobre el tema, dando luz a su pregunta el C. Salvador Ramos Valdez nuestro nuevo vocal de capacitación acudió a una convocatoria al igual que lo hicimos nosotros, en una parte de la convocatoria decía que al momento que se detecte si había un mal desempeño laboral en el Instituto o algo así, podía en su aspiración desechara, cuando el Consejo General toma la parte de nombrarlo



*Moxna*

*PS PAN*

*Mi*

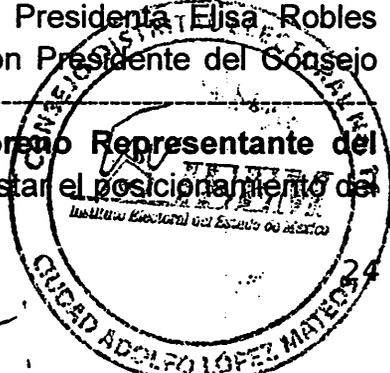
*CP3*  
*CP2*  
*CP4*  
*CP5*  
*Nueva información*

como vocal no se le toma en cuenta por haberle encontrado en su expediente, actas administrativas, oficios de reporte por parte de sus compañeros de trabajo y aquí entra mi consulta al secretario si puedo excusarme y me dice que no, la sentencia esta completa en la pagina de internet y bueno la pueden consultar, bueno en el proceso electoral pasado yo era el vocal ejecutivo y el señor Ramos Valdez era el Vocal Secretario de Organización Electoral y quien levanto las actas administrativas y quien se quejo ante el Instituto fui yo, el entonces vocal de capacitación y organización ante diversas irregularidades yo hice de conocimiento a las diferentes autoridades de órganos centrales. En la sentencia referida el señor haciendo uso de su derecho interpone un juicio de protección de sus derechos ante el Tribunal Electoral y efectivamente el Tribunal resuelve que efectivamente se violaron sus derechos el principio de garantía de audiencia, porque el Instituto no siguió un procedimiento normativo, las actas, las quejas se debieron de dar a conocer al Contralor, para que la Contraloria hiciera el seguimiento respectivo, para el Tribunal se violo esa garantía y entonces no hubo esa garantía para el proceso de desahogo, entonces le ordena al Consejo General considere entrar en las listas, consideren calificaciones obtenidas y es así como el Consejo General determina esa sentencia y lo nombra ala ciudadano hoy vocal de capacitación.

**En uso de la palabra el representante del PRI,** muchas gracias, que nos haya dado el informe y bueno para finalizar la otra parte con la que iniciaba dejar concreto sobre la mesa la opción de formar una comisión de capacitación que apruebe el consejo.

**En uso de la palabra el Presidente,** a manera de compromiso haré extensiva esta solicitud a la Dirección de Organización y tener el soporte legal, de alguna manera es punto que requiere cierto análisis, el soporte jurídico a sustentar, considero necesario reestructurarlo debidamente y con mucho gusto, daré conocimiento al área jurídica para que nos envié el soporte. Seguramente en la siguiente sesión esto se estará tomando un acuerdo a nivel Estado de México para poder participar en los trabajos, no obstante ustedes han sido invitados a los trabajos de reclutamiento y anexos por parte del INE, para el personal que va a capacitar a funcionarios de mesa Directiva de Casilla, hemos sido invitados en tiempo y forma por parte de los órganos desconcentrados del INE la 14 y 15, hemos establecido una comunicación directa con la Presidenta Elisa Robles Palacios, también ha sido esto con el Lic. Porras Zeron Presidente del Consejo Distrital 15 del INE.

**En uso de la palabra la C. Ana Laura Medina Moreno Representante del Partido del la Revolución Democrática,** quiero manifestar el posicionamiento del



Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CP3', 'CP2', 'CP4', and 'CP5'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'M.C.' and other illegible marks.

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'PDS', 'C.P.A.', and others.]*

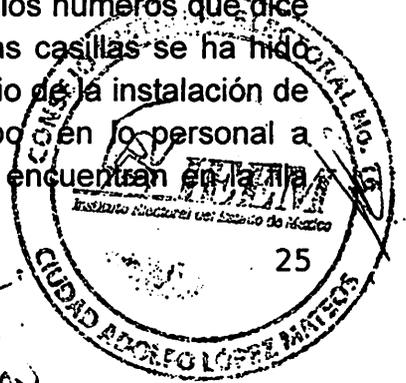
Partido de la Revolución Democrática, quiero precisar dos temas, con respecto a la sustitución de la vocal de capacitación el hecho que no haya existido los elementos que justificaran no tomar en cuenta al actual vocal el tema fue una omisión del propio Instituto para no darle seguimiento adecuado por parte de la Contraloría, quiero dejar muy claro que existían los elementos pero el propio instituto no acciono como debiera, el otro tema que yo veo con tristeza de manera personal y a nombre del partido que represento que el terreno ganado en materia de igualdad no es tangible, no manifiesto, no alcanza de manera efectiva a las instituciones evidentemente no es la excepción el Instituto porque se resuelve con respecto a omisiones que quedaron plasmadas por parte del actual vocal en el proceso pasado, es un tema sin embargo en la integración de las Juntas no se ve la equidad de genero, en el partido hablamos de paridad, en eso términos todas las juntas del Estado de México no están integradas de manera equitativa independientemente del resultado del proceso por cada uno y cada una de las participantes, con respecto a la comisión de capacitación me sumo a la propuesta quisiera que se materializara y que pudiéramos ser parte de la comisión para darle seguimiento.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CP3' and 'CP2'.]*

**En uso de la palabra el Representante del Partido MORENA,** no conozco a fondo el asunto de la persona que estuvo como Capacitadora pero aveces queremos ver , el asunto desde el punto de vista de la paridad de genero cuando hay una sentencia y esta una calificación de una persona independiente mente de la calificación de una persona durante las secuelas del procedimiento realizado pues ya hay una decisión de un Órgano Jurisdiccional y lógicamente ya no va operar la paridad de genero porque hay un acatamiento con base en la sentencia cuyas asignan a los vocales una cosa es el querer y en este caso a mi parecer hay que ofrecerle el beneficio de la duda al nuevo Capacitador y de esta manera dejar por terminado en los términos, el representante del PRI lo saco a colación pues combine hacer estas observación desde mi particular punto de vista mi partido tiene como principios la paridad de genero con base otra consideraciones cuando hay una sentencia ya no hay nada que hacer en cuanto a formar la comisión me sumo a la solicitud del por que en los últimos procesos con todo respeto lo digo aquí en la mesa la cuestión de capacitación deja mucho que desear y se puede demostrar con conocimiento de causa con los datos fríos de los números que dice que en los últimos procesos electorales la integración de las casillas se ha ido integrando con las gentes que se encuentran en la fila al inicio de la instalación de las casillas, al inicio de la jornada electoral pues preocupó en lo personal a morena que se tengan que tomar a los ciudadanos que se encuentran en la fila

*[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'C.P.S.' and 'C.P.S.'.]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'MORENA' and 'C.P.C.'.]*



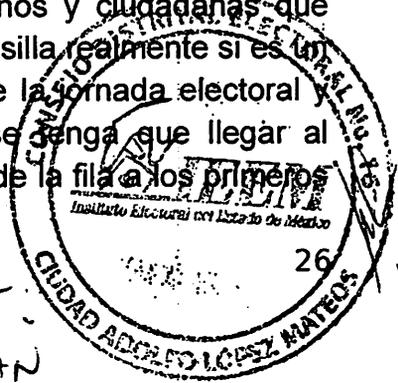
*[Handwritten note at the bottom right corner: 'No. 25 Af. en 2014']*

trae como consecuencia que no se llenen adecuadamente las actas, las actas son ilegibles y sobre todo que se le de a la jornada electoral el desarrollo aplicando los principios en materia electoral, hago una reflexión en materia legal que tenemos que aplicar la legalidad, y mas este consejo desde mi particular punto de vista no habría que consultar nada sino tomar la decisión que esta en la ley entonces toca a los consejeros tomar esa decisión que si se forma o no y desde ahorita solicitaría de favor que me extendieran por duplicado copia certificada de esta acta es cuanto muchas gracias.

**En uso de la palabra la representante del PRD,** quiero precisar lo siguiente no me refiero a la sustitución de un Capacitador sino a la sustitución de la vocal de capacitación segundo como lo comente al principio de la intervención precisaría el posicionamiento del partido que represento Partido de la Revolución Democrática con respecto a la sustitución de la vocal de capacitación con dos vertientes la primera no quise dejar pasar y dejar mas claro la manera de fondo por la que se sustituyo a la vocal, repito fue por una omisión del propio instituto de no darle seguimiento correspondiente para que terminase por no tomarse en cuenta la vocal es decir no es por que no se hayan existido los elementos después de que se haya aprobado las actas levantadas en el proceso pasado con respecto a su actuar existieron ahí están las actas pero el propio instituto no le dio seguimiento la otra vertiente corroboro, manifiesto, expreso que es posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática en el sentido de la paridad no dije que justificase por el hecho de ser mujer el que tuviera que mantenerse en la junta como vocal sino que a mi parecer al parecer del Partido de la Revolución Democrática es un tema aparte la integración de las juntas no tienen sentido de equidad ese es un posicionamiento y una intervención particular.

**En uso de la palabra el presidente,** haré llegar al secretario ejecutivo al presidente del consejo general su posicionamiento al respecto para que se tomen las medidas conducentes en medida en que haya lugar señorita representante del Partido de la Revolución Democrática en el sentido de su inquietud, su critica a que no se observa en pleno sentido el principio de paridad de genero en cuanto a la integración de las juntas Distritales.

**En uso de la palabra a la representante del Partido Nueva Alianza,** mi participación es referente a lo que ya se ha comentado aquí la importancia de la presencia de un proceso de capacitación a los ciudadanos y ciudadanas que participaran como integrantes de las mesas directivas de casilla realmente si es un problema que va en detrimento en el buen desempeño de la jornada electoral y desempeño de funcionarios y también lamentable que se tenga que llegar al extremo como lo señala la norma que se tenga que tomar de la fila a los primeros



*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- CP2  
- CP3  
- CP4  
- CP5  
- Nueva Alianza

*Handwritten signatures and initials at the top and bottom of the page:*  
- Top left: *[Signature]*  
- Top center: *RES*  
- Top right: *[Signature]*  
- Bottom left: *[Signature]*  
- Bottom center: *[Signature]*  
- Bottom right: *[Signature]*

electores para que integren las mesas directivas de casilla cuando se tiene previsto que estarían listos los ciudadanos y ciudadanas capacitadas eso es indudable y sublayable que tenemos que participar todos los que estamos aquí activamente junto con la vocalia de Capacitación electoral, pero también he observado e tenido la oportunidad de participar en procesos electorales una parte es la capacitación electoral una falla por parte de los capacitadores electorales hasta cierto desgaste es buscar el espacio idóneo y adecuado para capacitar a los ciudadanos pero también me gustaría sugerir a los Órganos Electorales de orden superior que se implementara una campaña a través de los medios de comunicación en donde se haga énfasis a la sensibilización de los ciudadanos a la trascendencia de su participación, o viéndolo como un extremo la obligación ciudadana el participar en los procesos electorales poner su mejor voluntad por que son dos problemas en los que nos hemos enfrentado en los diferentes procesos por nuestra parte y a nombre de mi partido estamos dispuestos a la realizar la campaña de sensibilización para que los ciudadanos padres de familia asistan a participar si son insaculados y por otra parte asistan a votar así que se de una amplia campaña de sensibilización. En cuanto a la paridad de genero una recomendación expresa, pues bueno ya esta en la norma establecido y no me quiero referir al caso que estuvo en esta mesa por que yo desconozco este proceso en el sentido de que paso en esta sentencia, nuestro partido esta en la disposición de participar y colaborar.

**En uso de la palabra la representación del PRI,** quisiera aclara el tema no es nada personal, con el vocal de capacitación insisto desconocía el tema como dice el compañero de morena hay que darle el beneficio de la duda con relación a lo que comentó la compañera Ana Laura la representante del partido de la revolución democrática son dos vertientes la cuestión legal y la cuestiona de la paridad de genero que efectivamente no se observo en ninguno de los procesos locales y a nivel estatal no es una cuestión exclusiva de este Consejo Distrital por que sino mal recuerdo algunos consejos se integro por mayoría de mujeres es un tema por demás controversia que ojala pudiéramos tocar mas adelante, no es una cuestión personal, no es una alusión solo era saber cual era el procedimiento del vocal de capacitación.

**En uso de la palabra en Representante del partido Encuentro Social,** como dice el compañero de MORENA ya esta fundamentada el resultado de la paridad, me sumo a la petición del representante del PRI.

**En uso de la palabra el consejero Elias Ledesma Baliño** quisiera sumarme en un proyecto pero no exprés, ya que es una decisión importante me sumo a la manifestación del Presidente de que nos permitan pedir por allí el asesoramiento



*[Handwritten signature]*  
em morena

*[Handwritten signature]*  
MC

25 PAN

*[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CP2', 'CP3', and 'CP5']*

de nuestro Órgano Central, para apoyarnos y precisamente para empaparnos del tema y hacer algo como debe ser, efectivamente es muy importante el ciudadano ha perdido ese interés para ser funcionario de casilla de participación digamos para ser funcionario de casilla pero yo quisiera pedirles a los representantes de partido que no nos dejen la tarea solamente a nosotros como representantes del IEEM, creo yo que una responsabilidad de este desinterés ha sido de alguna manera gran responsabilidad de todos, tenemos que asumir otra responsabilidad por que desafortunadamente cuando hay elecciones día a día es el pan nuestro el candidato perdedor siempre hace descalificaciones al instituto encargado de llevar a cabo la elección desafortunadamente el INE y el IEEM tiene una particularidad de que el ciudadano tiene una percepción que hay fraude, para que voto si de todos modos ya sabemos quien va a ganar y eso desafortunadamente ha sido causa de las descalificaciones de los partidos políticos hacia el Instituto electoral, yo si quisiera pedirles que a través de su representantes hablen con sus simpatizantes y de alguna manera nos ayuden a fortalecer la democracia de nuestro país, tenemos que recuperar esa confianza, efectivamente a mi me toco en alguna ocasión ser funcionario de casilla, fui secretario, tuvimos que hacer uso de la gente que estaba formada, pero realmente recalco con los compañeros de casilla porque no quieren participar, ¿cual es la causa? Y me decían para que vamos si ya sabemos quien va a ganar, la percepción del ciudadano tenemos que cambiarla de manera conjunta, todos aquí sensibilizarnos en la situación del presente ver la forma de formar las comisiones, ustedes deben generar la confianza del ciudadano, ustedes saben que en la junta todo es legal, no hay cuestiones obscuras, no hay fraudes, pero si me gustaría que ustedes como partido nos apoyaran a recuperar esa confianza del ciudadano en el INE y el IEEM me siento muy orgulloso de participar.

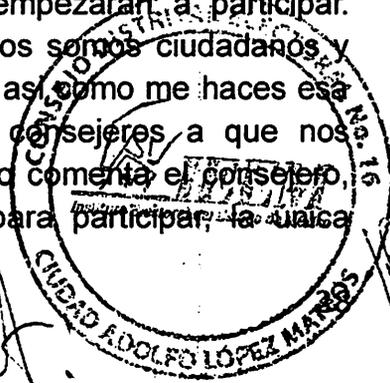
**En uso de la palabra Representante del PRI**, efectivamente lo que comenta el consejero Elias, es muy cierto que tiene que ir de aquí para haya, pero también de haya para acá ustedes que son los consejeros ciudadanos tienen que ser participes empezando por su familia, por sus vecinos de contagiarlos lo comentábamos hace rato los seres humanos y los animales aprenden por imitación, consejero en la medida que lleven a cabo una vida que se vea apegada a los principios de la democracia, nuestros vecinos empezaran a participar. Nosotros antes de ser representantes de partidos políticos somos ciudadanos y tenemos esa obligación ciudadana y con nuestro partido, así como me haces esa exhortación señor consejero, los exhortamos señores consejeros a que nos ayuden a comentar que aquí no hay nada turbio como lo comenta el consejero, para eso tienen que participar si salen insaculados para participar, la cualca

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'PES', 'C.P.A.', and a large signature in a circle.]*

*[Handwritten signature and initials on the right margin.]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom left.]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom center.]*



*[Handwritten signature and initials on the right margin, near the stamp.]*

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'IES', 'D. [unclear] C.P.A.', and a large scribble.]*

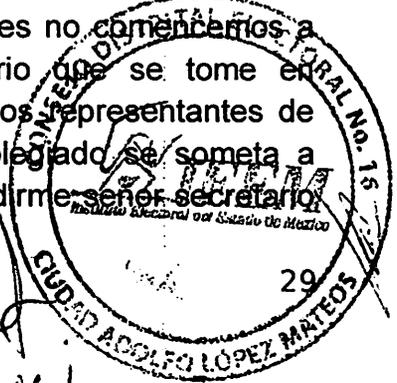
manera que te saques esa duda de que hay fraude.-----

**En uso de la palabra el Presidente,** ya externo su compromiso esa necesidad de externar la creación de una comisión de capacitación, pero no es impedimento para participar en las diferentes actividades de capacitación insisto prueba de ello es que hemos estado enviando invitaciones por correo, vía telefónica de manera presencial a las diferentes actividades que tiene asignadas el INE partiendo insisto del punto cero para los exámenes de supervisores y CAES, insisto la formación de la comisión no es impedimento para que representantes de partido consejeros y consejeras podamos asistir en calidad de observadores en cuanto lo permita la ley, por que tenemos el caso que esta por lineamiento y lo comente con la Lic. Elisa que por ejemplo nosotros no podemos estar presentes en las entrevistas ella nos hizo así saber, es un lineamiento que explicaba la presidenta que había recursos que habían sido ganados en el sentido que se sentían apabullados, nerviosos cuando veían mucha gente, acatamos esa parte, y reitero esta abierta la puerta por parte de los Órganos Distritales del INE, e invito para que este sábado presencien la aplicación del examen a los 30 aspirantes a monitoristas, van aplicar una tecnología para enviar de manera directa la información a Órganos centrales eso al parecer de manera teórica va a eficientar la actividad de monitoreo.-----

**En uso de la palabra el representante de partido MORENA,** inicio diciendo que tenemos dos tipos de derecho los ciudadanos, tenemos derecho de goce y cuando cumplimos los 18 años, primero somos ciudadanos y después representantes de un partido político o como también tenemos derecho a no pertenecer a ninguno, debo dejar clara mi postura de que somos un mismo Órgano, uno de los principios básicos del derecho electoral es la legalidad y en mi opinión la legalidad se da cuando nuestros actos son fundados y motivados una causa del por que los estamos formando el hecho de decir que se va a consultar no parece adecuado, es una forma y una salida a la propuesta que se ha elaborado, como somos una soberanía electoral aquí someto a consideración al consejero Presidente y a consejeros ciudadanos para que se tome un acuerdo y de esta manera dejar constancia y como no se hizo alusión a la constancia de la solicitud de copias certificadas por duplicado del acta, si no voy a estar impugnando ya que cuando hicimos nuestra representación aquí dijimos que no íbamos a estar en una situación de pelear ni en situación de controversias entonces no comencemos a judicializar este proceso y para no hacerlo es necesario que se tome en consideración la propuesta por que no somos una parte los representantes de partido y una parte los consejeros, somos un Órgano colegiado se someta a consideración la propuesta y hagamos un acuerdo de expedirme señor secretario

*[Handwritten signature and 'MORENA' stamp at the bottom left.]*

*[Handwritten signature at the bottom center.]*



*[Vertical column of handwritten notes and signatures on the right side, including 'CP3', 'CP2', 'CPN', 'C.P.S', and 'Morena'.]*



*[Handwritten signatures and initials at the top of the page, including 'PRD', 'CP1', and a large scribble.]*

conformación de una comisión de capacitación.-----

**En uso de la palabra el Secretario,** Señoras y señores consejeros someto a votación la propuesta de formar, en este momento la comisión de capacitación para la vigilancia y observancia de los trabajos de capacitación, quien este por la afirmativa sírvase levantar la mano (nadie voto a favor). Señoras y señores consejeros quienes estén en contra de la propuesta de formar, en este momento la comisión de capacitación para la vigilancia y observancia de los trabajos de capacitación, quien este por la afirmativa sírvase levantar la mano. Señor presidente le informo que la propuesta de formar una comisión de capacitación no fue aprobada en este momento por unanimidad de votos, es cuanto señor presidente.-----

**En uso de la palabra el Presidente,** hemos dado cause a las solicitudes de lo representantes de partido, yo coincido con la petición de los integrantes de este consejo en cuanto a dar seguimiento puntual y oportuno, no solo a las actividades de capacitación, sino de todas ellas, reitero no opsta la conformación de la comisión para dar cumplimiento puntual a las acciones necesarias e integrales relacionadas con el actual proceso electoral.-----

**En uso de la palabra el Secretario,** se expedirán las copias certificadas solicitadas por el representante del partido MORENA.-----

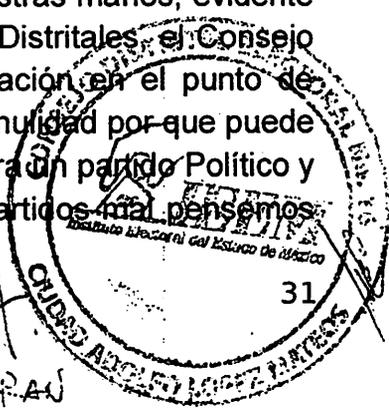
**En uso de la palabra el Presidente,** Tiene el uso de la palabra la representante del PRD.-----

**En uso de la palabra la representante del PRD,** Señor Consejero y representantes de este Consejo Distrital, tenga usted la seguridad de que mi partido, en este Municipio y en el Estado de México participaremos con estricto apego a la ley y con respecto a lo que comentaba con la transparencia con que se conduce el Instituto, le comento lo siguiente la experiencia nos dice que los intereses de actores políticos han propiciado, imaginado fraudes electorales a través de la historia la propia conformación de los Institutos Electorales obedece a una descentralización de la organización de las propias elecciones por parte del gobierno en el poder, esto nos ha llevado a la creación de los Institutos y no es gratuito ni fortuito que aseveremos los partidos políticos que hemos sido afectados con los fraudes electorales que pueden darse en los procesos electorales, ahora con lo que respecta a las capacitaciones que si está en nuestras manos, evidente mente si esta en la responsabilidad de todos los Consejos Distritales, el Consejo General, etc. Es hacer un énfasis en cuanto a la capacitación en el punto de conteo de votos, es decir quedar clarificados los criterios de nulidad por que puede darse el caso de que tomen votos como nulos los validos para un partido Político y viceversa y esto puede generar la suspicacia de que los partidos mal pensemos

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CP1', 'CP3', 'CP2', 'CP4', 'CP5', and 'Norma Alvarado']*

*[Handwritten signature and 'MORENA' stamp at the bottom left.]*

*[Handwritten signature and 'PS-PAU' stamp at the bottom center.]*



*[Handwritten signature 'Norma Alvarado' at the bottom right.]*

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*

que se está a favor de uno u otro partido, eso sí está en nuestras manos de que verifiquemos la adecuada capacitación en cuanto a los criterios válidos, es cuanto-----

**En uso de la palabra el Presidente,** tiene el uso de la voz el consejero Miguel Ángel Hernández.-----

**En uso de la palabra el consejero Miguel Ángel Hernández,** buenas tardes a todos los miembros del Consejo, me uno a mi compañero Consejero de que el ciudadano ya no tiene la confianza, la credibilidad, las ganas y aunado a todo esto la situación siempre es en los partidos, creo importante aquí en esta mesa que estamos clarificando todos que vamos a hacer las cosas correctamente, transparente, legal (...Inaudible), si es importante como decía el representante del PRI, empezar desde los vecinos, familiares, conocidos porque deveras ya no hay credibilidad para ninguno de los partidos y no quiero hablar de ningún partido y se están abriendo las posibilidades de las candidaturas independientes por lo mismo, porque a la mejor el ciudadano va a decir me voy por el que no conozco, que por el que siempre habla más, me sumo reitero y me quedo con esa situación, vamos a trabajar en su momento, con todos nosotros y la ciudadanía.-----

**En uso de la palabra el Presidente,** Gracias señor Secretario, debido a que no hay asunto registrado en asuntos generales. Señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

**En uso de la palabra el Secretario.** Con gusto señor Presidente. El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.-----

**DESARROLLO DEL DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**En uso de la palabra el Presidente.** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, se procede a clausurar la presente sesión ordinaria de este Consejo Distrital Electoral No 16 con cabecera en Ciudad Adolfo López Mateos siendo las trece horas con siete del día 15 de diciembre de 2016. Agradezco a todos ustedes su asistencia a esta sesión de Consejo.-----

Se levanta la presente para todos los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar en Ciudad Adolfo López Mateos, Estado de México firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Conste-----

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left]*



*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



RUBÉN RIVERA LLANES  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



ROMÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO



DULCE MARÍA AMAYA ÁLVAREZ  
CONSEJERA PROPIETARIA No. 1



IRMA ELIZABETH SOLANO MÁRQUEZ  
CONSEJERA PROPIETARIA No. 2



MA. ASUNCIÓN BARRERA SANTIAGO  
CONSEJERA PROPIETARIA No. 3



BERNARDO HERNÁNDEZ  
CASTAÑEDA  
CONSEJERO PROPIETARIO No. 4



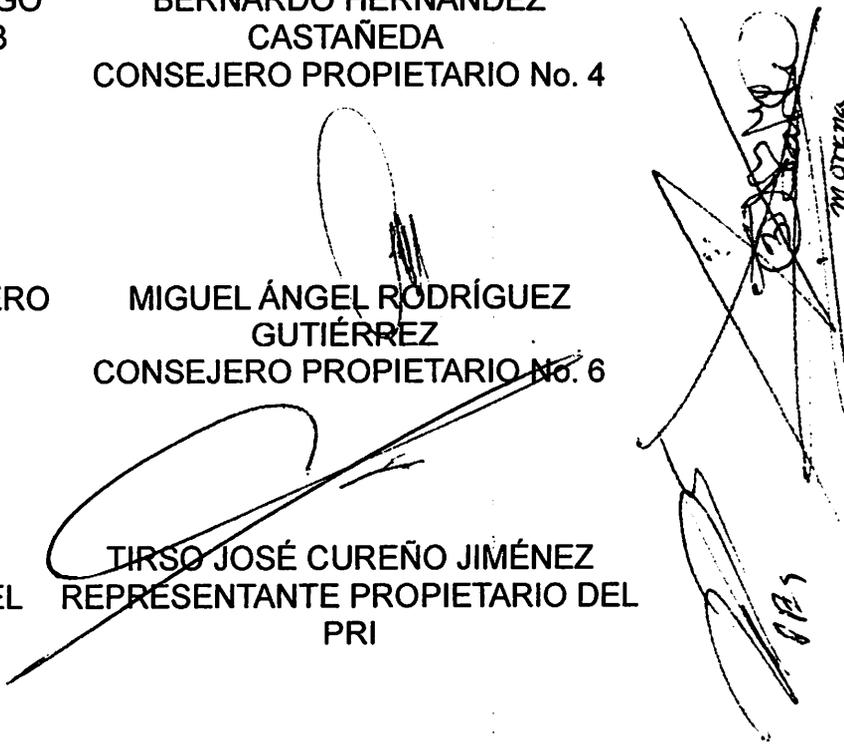
ELÍAS LEDESMA BALIÑO CONSEJERO  
PROPIETARIO No. 5



MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ  
GUTIÉRREZ  
CONSEJERO PROPIETARIO No. 6



JORDI ALEXIS GRANJA MENA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PAN



TIRSO JOSÉ CUREÑO JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PRI



ANA LAURA MEDINA MORENO  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PRD



GUADALUPE BARRERA MONTOYA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT



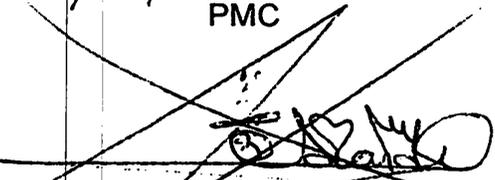
ANA LAURA MEDINA MORENO



GUADALUPE BARRERA MONTOYA

  
ERICK JAIR MIRANDA HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PMC

  
LUZ MARÍA ECHEVERRÍA ESCALONA  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE  
NA

  
EDUARDO ACOSTA VILLEDA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
MORENA

  
RODRIGO SEGURA GUERRERO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
PES



Esta hoja de firmas forma parte del acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 16 de fecha quince de diciembre de dos mil dieciséis.-----



~~IEEM~~ *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* (P.F.)

*[Handwritten signature]* CP.1

*[Handwritten signature]*

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL No. 16 CON CABECERA EN CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

1	Se asistió a la Toma de Protesta a integrantes integrantes de los Consejos Distritales	08/11/2016
2	Se notificó a integrantes del consejo para la sesión de instalación de fecha 10 de noviembre de 2016.	09/11/2016
3	Se preparo el guion para la sesión del Consejo del día 10 de noviembre de 2016	09/11/2016
4	Se preparó la Sesion del Consejo Distrital	09/11/2016
5	Se notifico a integrantes del Consejo para la sesion de instalacion de fecha 10 de noviembre de 2016	10/11/2016
6	Se llevo acabó la sesion de instalacion el día 10 de noviembre de 2016	10/11/2016
7	Se elaboró el acta de sesion de consejo.	10/11/2016
7 registro(s)		

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]* CP3

*[Handwritten signature]*  
C. RUBÉN RIVERA LLANES  
PRESIDENTE



*[Handwritten signature]*  
ROMAN MARTINEZ MARTINEZ  
SECRETARIO



*[Handwritten signature]*  
R.S PAN

*[Handwritten signature]*  
C.P.S

*[Handwritten signature]* CP2  
*[Handwritten signature]* CP4  
*[Handwritten signature]* CP5  
3/2

PUNTO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2016  
 5. INFORME SOBRE LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

Partidos Políticos	Carácter	Nombre completo	Fecha de registro de acreditación
PAN	Propietario	JUAN MAURO GRANJA JIMENEZ	09-NOVIEMBRE-2016
	Suplente	JORDI ALEXIS GRANJA MENA	09-NOVIEMBRE-2016
PRI	Propietario	TIRSO JOSÉ CUREÑO JIMÉNEZ	09-NOVIEMBRE-2016
	Suplente	JESÚS ALBERTO JUÁREZ ZURITA	09-NOVIEMBRE-2016
PRD	Propietario	MARIA GUADALUPE ORTEGA VEGA	07-NOVIEMBRE-2016
	Suplente	ANA LAURA MEDINA MORENO	07-NOVIEMBRE-2016
PT	Propietario	FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA	08-NOVIEMBRE-2016
	Suplente	GUADALUPE BARRERA MONTOYA	08-NOVIEMBRE-2016
PVEM	Propietario	ALEJANDRO MONROY HERNANDEZ	08-NOVIEMBRE-2016
	Suplente	JUAN CARLOS MONROY HERNANDEZ	08-NOVIEMBRE-2016
MC	Propietario	ERICK JAIR MIRANDA HERNÁNDEZ	09-NOVIEMBRE-2016
	Suplente	VIRIDIANA ARLETH RODRÍGUEZ PERÉZ	09-NOVIEMBRE-2016
NA	Propietario	LUZ MARIA ECHEVERRIA ESCALONA	24-NOVIEMBRE-2016
	Suplente	ALEJANDRO GUTIÉRREZ CARDOSO	24-NOVIEMBRE-2016
MORENA	Propietario	EDUARDO ACOSTA VILLEDA	09-NOVIEMBRE-2016
	Suplente	MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ GARCÍA	09-NOVIEMBRE-2016
ES	Propietario	RODRIGO SEGURA GUERRERO	09-NOVIEMBRE-2016
	Suplente	GUILLERMO ANTONIO MEZA ROMERO	17-NOVIEMBRE-2016



*[Handwritten signature and scribbles]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'C.P.1', 'C.P.2', 'C.P.3', 'C.P.4', 'C.P.5', 'C.P.6', 'C.P.7', 'C.P.8', 'C.P.9', 'C.P.10', 'C.P.11', 'C.P.12', 'C.P.13', 'C.P.14', 'C.P.15', 'C.P.16', 'C.P.17', 'C.P.18', 'C.P.19', 'C.P.20', 'C.P.21', 'C.P.22', 'C.P.23', 'C.P.24', 'C.P.25', 'C.P.26', 'C.P.27', 'C.P.28', 'C.P.29', 'C.P.30', 'C.P.31', 'C.P.32', 'C.P.33', 'C.P.34', 'C.P.35', 'C.P.36', 'C.P.37', 'C.P.38', 'C.P.39', 'C.P.40', 'C.P.41', 'C.P.42', 'C.P.43', 'C.P.44', 'C.P.45', 'C.P.46', 'C.P.47', 'C.P.48', 'C.P.49', 'C.P.50']*

*[Handwritten signature]*  
 R < PAN